

SECRETARIA Cali, Noviembre 30 de 2022. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Radicación: 760014003012-2021-00785-00  
Proceso: Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.  
Demandante: Banco GNB Sudameris Nit. 960.050.750-1  
Demandado: Clemira Ruano Zúñiga C.C. 48.605.239

Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad  
Santiago de Cali, noviembre treinta (30) del año Dos Mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta, la comunicación allegada por la entidad Asmet Salud EPS-S, el Juzgado;

Resuelve:

Único- Póngase en conocimiento de la parte demandante, la comunicación allegada por la entidad Asmet Salud EPS-S, para lo que considere pertinente.

Notifíquese,  
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:  
**Jairo Alberto Giraldo Urrea**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 012  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42da0adf4bcff91e594281718ab554c0d668654355bcc4a1c18be0c1d1c0b685**

Documento generado en 30/11/2022 04:55:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**